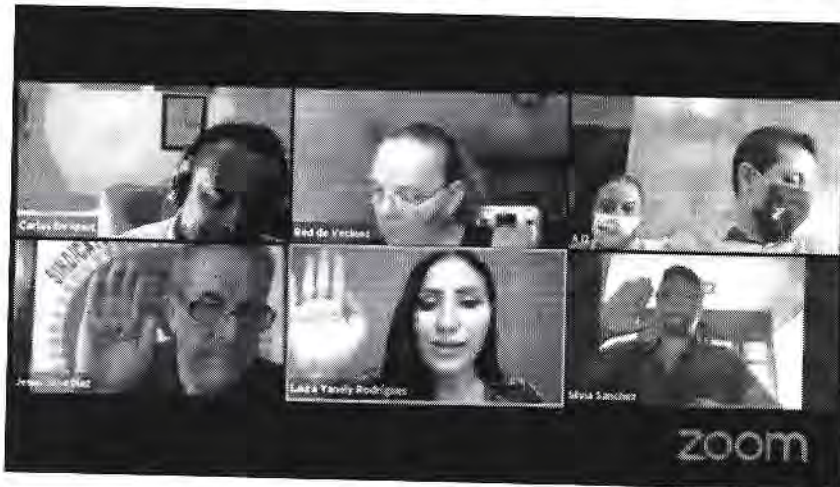


ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 08 de septiembre del año 2020, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; el C. Carlos Enriquez Aguilar de Sindicatura; los CC. Margarita Peña y Roberto Mendoza de la Dirección de Ecología; la C. Claudia Arreola de Plan Estratégico de Juárez; la C. Angélica Castañeda de Red de Vecinos de Juárez; la C. Vianey Cabral Particular y los CC. Marcela Ivonne García Smit, y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minutas de las pasadas reuniones de la Comisión de fecha 04 y 25 de agosto de 2020, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizadas y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes las aprueban para su publicación en transparencia.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la comparecencia de la Directora de Ecología, para informar sobre las acciones de los operativos realizados en yonkes de la ciudad, la C. Margarita Peña menciona que en los operativos participan diversas autoridades del Municipio y de Gobierno del Estado como la Dirección de Regulación Comercial, la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Policía Estatal, la Fiscalía de Distrito Zona Norte y la Dirección de Ecología; a continuación cede el uso de la palabra al C. Roberto Mendoza quien refiere que actúan en relación a la contaminación generada por los yonkes y de conformidad con lo establecido por el Artículo 222 del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez y por el Artículo 5º del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por Remanente Vehicular y de Maquinaria para el Estado de Chihuahua; declara que han inspeccionado seis yonkes de los cuales se han multado a los seis (cuatro clausuras) por derramar o verter sustancias que contaminan el suelo, acopiar, almacenar, transportar, tratar o disponer finalmente residuos sólidos urbanos sin contar con la debida autorización, y por no estar dados de alta o actualizados en el padrón de yonkes de la Dirección de Ecología; señala que la ciudadanía puede realizar sus denuncias al teléfono (656) 737-0000 ext. 70501; acto siguiente la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles hace un llamado a la ciudadanía para que se actúe dentro de la cultura de la legalidad y si se desea establecer un negocio de este tipo previamente nos informemos de los requisitos que debemos cumplir; acto continuo los Regidores de la Comisión agradecen la participación de la Dirección de Ecología.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vianey Cabral expone problemática derivada por el humo de cigarro que genera su vecino y que se filtra hasta su vivienda; acto seguido los Regidores de la Comisión recomiendan que acuda a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en donde existe un área de conflictos vecinales o bien en la Fiscalía General del Estado en el área de justicia alternativa, a fin de dirimirse el problema.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:02 horas.